

ARCELY CONSULTORES ASOCIADOS CALLEJA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONEROS DE LA
COMPAÑIA ARCELY CONSULTORES ASOCIADOS CALLEJA, CERRADANA S.R.
QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDOS.**

En la ciudad de Coahuila, el día de hoy, quince de marzo del dos mil veintidos, a las once horas
matutinas, en la oficina de la compañía ubicada en la Carretera Sigüenza entre José María
Riquelme y Puente Nuevo, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la
Compañía ARCELY CONSULTORES ASOCIADOS CALLEJA, con la intervención de los
siguientes Accionistas: el ARMANDO CRONILLO PUECA, por sus propios derechos, propietario de
TRESCIENTAS NOVENTA Y SEIS (296) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de las
Nuevas Unidades de Cuenta de esta sociedad, con derecho a tratamiento accionario y sufragio común; la
ADRIANA CRISTINA VAQUERO, por sus propios derechos, propietaria de CINCO (5) acciones
ordinarias y nominativas de un dólar de las Nuevas Unidades de Cuenta, con derecho a sufragio común.

Preside la sesión el Sr. ARMANDO CRONILLO PUECA, a quien como secretario de la Junta, le asiste
LUCRA GONZALEZ actual Gerente General de la Compañía.

Las actividades mencionadas que representan la totalidad del capital social de la compañía que son de
CUATROCIENOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, consisten por
totalidad en la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el
fin de la que dispone el Art. 298 de la Ley de Compañías de México, consistente por tratarse de
una Junta Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día, según expresa preceder según de acuerdo en
finar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2021;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del año;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Junta General de la
Compañía y el Comisario correspondiente al período 2021;
- 4.- Designación del administrador de la compañía para el ejercicio económico
correspondiente al año 2022.

El Presidente de la Sesión dispone que por unanimidad se constata el quórum reglamentario y se da
cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el presidente declara
constante la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido
debidamente informados. El Presidente de la Junta ordena a constatación de este acto uno de los
puntos: respecto al PRIMER PUNTO, el Presidente pide a la Junta que se proceda sobre el
Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2021, la Junta por unanimidad de su
capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha sido presentado por todo lo que son días a Disposición de
los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. El Secretariado, la Gerente

General presenta a consideración a la Junta el SEGUNDO PUNTO, que trata sobre el Estado de
Cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente al año del mil dieciséis,
el mismo que se aprueba por unanimidad. A continuación, el Presidente de la Junta, ordena a
consideración de la Junta el TERCER PUNTO del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe
presentado por la Junta General de la compañía y por el Comisario la Junta por unanimidad de
todos los accionistas, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a no haberse acudido
previamente sobre el CUARTO PUNTO del orden del día en materia por unanimidad. Designar a la
CRA Cecilia Chavillo Gerente responsable de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente
al año 2022.

Por último, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento SP 041.L.2012
expedido por la Secretaría de Economía de Coahuila, Artículo Vigésimo quinto, debe dejarse constancia
del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente 2022.

01. Lista de asistencia y registro de acciones que representan a...
02. Copia de la presente acta certificada que le Secretaría de la Junta.

Se hallando con acuerdo que trata, el Presidente de la Junta concede un momento de silencio para
la redacción de una acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en
forma escrita y sin modificaciones, siendo las diez horas veinte minutos se declara concluida la
sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta, junto con el presidente y la
secretaría que certifica.


ARMANDO CRONILLO PUECA
ACCIONISTA/PRESIDENTE DE LA JUNTA


LAURA GONZALEZ
GERENTE GENERAL/SECRETARIA DE LA JUNTA